

Ecoglamping Alma del Huila: del Huila para el mundo

Ecoglamping Soul of Huila: from Huila to the world

.....

Katherine Perdomo Vargas

Lisette Gabriela Gómez Morales

Resumen

En los últimos años, han surgido diversas formas de alojamiento dentro del mercado turístico turismo, orientadas a estar más relacionados con la naturaleza. Por lo tanto, la presente propuesta nace del interés por impulsar una actual apuesta productiva del departamento del Huila, ofreciendo soluciones para quienes buscan de experiencias en ecoglamping, de la mano con las tendencias ecológicas de la región. En la actualidad, la tendencia ecologista adquiere mayor impulso en el turismo responsable, destacándose frente a la creciente importancia de las vivencias y emociones producidas en el lugar visitado, lo que tiene como resultado una experiencia satisfactoria para el turista.

Solo en los últimos años el turismo de emociones o experiencias se ha convertido en una de las tendencias turísticas. Esto ha ocurrido porque las empresas del sector se han dado cuenta de que el turista ya no sólo busca consumir un producto, sino una experiencia que dé como resultado un recuerdo duradero y satisfactorio de lo vivido durante su viaje.

Por lo tanto, la idea básica del ecoglamping es el resultado de acampar de manera glamurosa (*glamour + camping*). Los glamping nacen de crear ambientes agradables y, por supuesto, amigables con el medio ambiente. Por todas estas características y la predisposición de emprender, se considera notable el hecho de crear un entorno que logre destacar la cultura Huilense, comprendiendo este tipo de empresa como el más eficaz para el correcto desarrollo sostenible de un destino turístico. Teniendo en cuenta que el objetivo principal de la empresa es satisfacer las necesidades ecológicas de los turistas, el propósito del proyecto va más allá de ofrecer un lugar de hospedaje, sino que brinda el realce de la cultura mediante rutas —senderismo, noches temáticas, espacios de relajación, restaurante cultural, entre otros— diversas, logrando como resultado el fomentar el turismo en el departamento del Huila, ruta 45, sector La Aguada, entre Gigante y Garzón.

La finalidad del presente proyecto es realizar un estudio para conocer si es factible la implementación del ecoglamping Alma del Huila en la ubicación geográfica mencionada.

Palabras clave: eco-glamping, ruta 45, alojamiento, turismo responsable, eco, departamento del Huila, factibilidad.

Abstract

In recent years, there have been generated various forms of accommodation that are emerging in the nature tourism market that tries to be more related to it, this proposal arises from the interest in a current productive bet in the Department of Huila, offering solutions for those who enjoy experiences in ecoglamping hand in hand with ecological trends in it. At present the ecological trend acquires greater momentum in responsible tourism in contrast to the current transcendence in experiences and emotions produced in the place visited that results in a satisfactory experience for the tourist.

But only in the last few years has the tourism of emotions or experiences become one of the tourism trends. This has occurred because companies in the sector have realized that the tourist is no longer just looking to consume a product, but an experience that results in a lasting and satisfying memory of what was experienced during their trip. (Guidao, 2016)

The basic idea of ecoglamping as a result of glamorous camping (*glamour + camping*); glamping are born to create pleasant environments and of course friendly to the environment, for all these characteristics and the predisposition to undertake is considered remarkable the fact of creating an environment that manages to highlight the Huilense culture. Understanding this type of company as the most effective for the proper sustainable development of a tourist destination. Taking into account that the main objective of the company is to meet the ecological needs of tourists with the project goes beyond offering a place of accommodation is provided the enhancement of culture through

routes - hiking, theme nights, relaxation spaces, cultural restaurant - diverse, achieving as a result the promotion of tourism in the department of Huila, route 45, sector La Aguada, between Gigante and Garzón.

The purpose of this project is to conduct a study to find out if it is feasible to implement the Eco-Glamping “Alma del Huila” in the geographical location mentioned in the previous paragraph.

Keywords: Ecoglampping, route 45, lodging, responsible tourism, eco, department of huila, feasibility.

Introducción

El turismo en Colombia, se ha presentado de la siguiente manera: “entre enero y diciembre de 2022: con cifras preliminares, los visitantes no residentes aumentaron 109,2% frente a 2021 y 0,7 % frente a 2019” (DANE,2022).

Por lo tanto, el comercio turístico se encuentra en un momento de crecimiento y, según los Índices de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), el departamento del Huila se mantiene en el puesto 14 entre los 32 departamentos.

El turismo en el departamento del Huila representa el 7,52 % en generación de empleo, el 4,13 en el Producto Interno Bruto (PIB) y el 0,06 es el presupuesto de inversión destinado a esta actividad. Los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) con sello de calidad turística representa el 0,83 %, de los cuales 842 están activos; además, los turistas extranjeros que han ingresado al territorio huilense fueron 5181(DANE, 2022).

Debido a esto, se busca aprovechar el impulso a nivel nacional que ha tenido el turismo para impulsar este sector en el departamento del Huila, haciéndolo un mercado más competente con los diferentes departamentos del país.

Relacionado con las apuestas productiva del Huila, se busca con el turismo impulsar el desarrollo económico y cultural del departamento, teniendo en cuenta que es una actividad que no solo tiene efectos en su propio sector, sino también en el mercado en general de los demás sectores económicos.

El Huila es uno de los departamentos de Colombia que ha experimentado un importante crecimiento en el turismo en los últimos años, especialmente en el segmento de ecoturismo y turismo de naturaleza. Según datos del Observatorio de Turismo del Huila (año), en el año 2019 se registraron acerca de 1 436 612 turistas en el departamento, lo que representó un aumento con respecto al año anterior. Los destinos populares fueron el Desierto de la Tatacoa, la Catedral de Neiva, el Santuario de Las Lajas y la ciudad de Pitalito.

La actual preocupación del ser humano por la protección de la naturaleza y la búsqueda de combatir los impactos negativos, que se han generado durante las últimas décadas en el medio ambiente, despierta conciencia ambiental. Por lo tanto, se busca el uso racional y estratégico de los recursos y servicios ecológicos para mitigar dichos efectos aliándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del país.

Por otra parte, la variedad que demanda el mercado de turistas, debido a sus cambiantes y volátiles preferencias, insisten en promocionar un modelo de ecoturismo innovador y diferente que vaya más allá del alojamiento, ofreciendo experiencias satisfactorias y significativas para los mismos.

El proyecto Ecoglamping Alma del Huila ofrece un servicio lleno de experiencia para el sector y el turista, mediante la implementación de planes como lo son caminatas ecológicas, senderismo y rutas, además de muestras culturales que potencian su valor agregado. Esto brinda una sana convivencia con el medio ambiente y un buen desarrollo en su plan estratégico, generando visibilidad y sensibilización para el turista.

La investigación resulta importante para el desarrollo del Huila, pues sus principales beneficiarios serían las personas y el comercio del departamento, principalmente las más cercanas al municipio de Gigante y Garzón, quienes se verían favorecidos en aspectos culturales, sociales, ambientales y económicos.

En consecuencia, conviene que las investigaciones futuras incluyan el concepto de ecoturismo y ecoglamping, y, así mismo, se alienta a la exploración de este fenómeno en desarrollo.

Formulación

Al introducimos en este tema, se plantea el siguiente cuestionamiento: ¿existe viabilidad en la propuesta de un ecoglamping en el Departamento del Huila, ruta 45, sector La Aguada, entre Gigante y Garzón?

Para dar solución a esta cuestión, en este proyecto se adelantarán distintos estudios junto con la implementación de la administración financiera aplicada a modo de investigación, lo cual permitirá que los estudiantes desarrollen y pongan en práctica los conocimientos que han adquirido durante sus estudios universitarios. En este caso, se implementarán algunas áreas del conocimiento, como son la gestión de recursos, la gestión de riesgos, los aspectos legales, los aspectos financieros, entre otros. Así mismo, se proporcionará a la Universidad Surcolombiana un campo de acción para futuras investigaciones y proyectos institucionales.

El proyecto está definido por la línea de investigación de la conservación del medio ambiente y diversificación en la oferta ecoturística, ya que se tiene previsto utilizar modelos

ecológicos y culturales que permitan la maximización de recursos en el departamento del Huila. Esto es con el fin de dar uso a las herramientas suministradas a lo largo de los estudios de este proyecto. Con base en estas herramientas, se busca la posibilidad de generar valor para el crecimiento y desarrollo económico y turístico del departamento.

El Ecoglamping Alma de Huila es un proyecto dedicado a cumplir con todas las comodidades y requerimientos que el cliente necesite y desee, para poder brindarle una experiencia única, que sea significativa y que aporte a la conservación del medio ambiente.

Un punto clave del proyecto es que la construcción del alojamiento se realizaría con materiales naturales y orgánicos, además, tanto la energía como los recursos utilizados mitigarían los impactos ecológicos causados en un hotel convencional.

Esta iniciativa impulsa el incremento de valor como destino turístico para departamento del Huila, en especial para la capital cacaotera (municipio de Gigante) y el municipio de Garzón, considerado el alma del Huila.

Figura 1. Mapa Gigante-La Aguada (Huila)



Fuente: Google Maps (2023).

Objetivo general

Implementar un ecoglampping temático en la ruta 45, sector La Aguada, entre Gigante y Garzón, como alternativa para impulsar el turismo en el departamento del Huila.

Objetivos específicos

1. Identificar la información recolectada respecto al mercado turístico de la región con respecto a su geografía, elementos de oferta y demanda, normatividad e ingeniería de proyecto.
2. Determinar los aspectos técnicos, mercadológicos y económicos del ecoglampping temático en la ruta 45, sector La Aguada, entre Gigante y Garzón.

Marco teórico

El ecoglampping es una forma de turismo que combina la comodidad y el lujo del glampping —acampar con comodidades y lujos— con prácticas ecológicas y sostenibles. En su artículo, Jafari (año) aborda la relación entre el turismo y la sostenibilidad, y cómo se pueden desarrollar prácticas turísticas que minimicen los impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades locales, teniendo en cuenta que en el plan de desarrollo de diferentes países contemplan la conservación y el cuidado del medio ambiente. Otro autor destacado es Harold Goodwin, quien ha desarrollado teorías y prácticas relacionadas con la gestión sostenible del turismo. Su enfoque se centra en cómo los operadores turísticos pueden maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales, al tiempo que minimizan los impactos negativos.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) ha generado espacios y herramientas para promover, sensibilizar y concientizar a las naciones acerca de la importancia de desarrollar y generar actividades turísticas responsables. Además, señala que:

las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. (p. xx)

Por su parte, la Política de Turismo de Colombia define el turismo de naturaleza como aquel cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural, el cual se rige por principios de sostenibilidad.

Figura 2. Principios de sostenibilidad para el desarrollo productivo en el turismo de naturaleza



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza de Colombia.

En Colombia, en el 2019, la estudiante de especialización en Negocios Internacionales e Integración Económica de la Fundación Universitaria de América, en Bogotá, Paula Andrea Hernández Osorio, desarrolló su trabajo de grado bajo titulado “Plan de negocio para la creación de un glampin ubicado en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá)”, el cual contaría con 15 habitaciones al aire libre, baño privado, terraza privada, zona de fogata, hamacas, zona de cine al aire libre, bar, recepción, restaurante y, algunas de las habitaciones, tendrían jacuzzi y sauna. El proyecto se plantea como una alternativa para los amantes de la naturaleza, pero que al tiempo buscan la comodidad, tranquilidad y sofisticación, ofreciendo, además del servicio de hospedaje de lujo, actividades como avistamiento de aves, senderismo, ciclismo de montaña, paracaidismo, cabalgata, degustación de vinos, entre otras.

El municipio de Villa de Leyva, Boyacá, perteneciente a la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia, y recientemente certificado como uno de los 13 destinos turísticos

sostenibles de Colombia, ha sido elegido por la estudiante Hernández como locación para su proyecto, no solo por sus reconocimientos, sino también por la cantidad y variedad de atractivos turísticos que se encuentran en la zona. Se plantea a turistas nacionales y extranjeros amantes de la naturaleza como mercado objetivo, ya que son personas entre los 18 y 75 años, con nivel socioeconómico medio-alto y que utilizan plataformas de internet para realizar las reservas de sus viajes.

En cuanto a las estrategias de marketing, propone crear una ventaja competitiva a partir de la calidad del servicio ofrecido, el servicio al cliente y el trato personalizado para cada huésped. Además, el buen uso de las redes sociales y el sitio web para darse a conocer y llegar a sus clientes potenciales. De igual forma, se propone que un miembro del equipo visite empresas y asista a festivales y congresos para dar a conocer el emprendimiento. Adicionalmente, se realizó un estudio de ingeniería donde se especificaron los aspectos técnicos y los costos del proyecto. Finalmente, se concluyó que el proyecto será viable y ofrece una alta rentabilidad, recuperando la inversión a los dos años aproximadamente. Además, el proyecto tendrá un bajo impacto ambiental, ya que utilizarán paneles solares y no se realizará la tala de ningún árbol.

El turismo se puede definir como las distintas actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros motivos. Esta definición muestra que el turismo abarca una amplia variedad de actividades y propósitos, lo que lo convierte en un fenómeno difícil e incluyente.

Uno de los autores más destacados en el estudio del turismo es John Urry, quien ha desarrollado la teoría del “la mirada del turista”. Según Urry, el turismo no solo implica el desplazamiento físico de las personas, sino también una manera particular de ver y experimentar el mundo. Siguiendo esta idea, el turismo se convierte en una forma de construir identidades y comprender el sentido de la diversidad cultural. En conclusión, el turismo es un fenómeno difícil que involucra procesos tales como la economía, el medio ambiente, la cultural y la sociedad en general, que, además, tienen un impacto significativo.

Otro aspecto a resaltar es que la cultura huilense se caracteriza por ser rica y diversa, con una serie de elementos que conforman el alma del Huila. Entre estos elementos se destaca su música tradicional, como lo es el bambuco, género musical emblemático del Huila, que representa el alma musical de la región. Algunos compositores destacados huilenses son Jorge Villamil Cordovez y Luis Carlos González. Además, las danzas y tradiciones folclóricas también se deben destacar; el Sanjuanero huilense es la danza más representativa del Huila y se baila durante festividades como el Reinado Nacional del Bambuco, que se celebra en la ciudad de Neiva. Se destaca también su gastronomía, paisajes naturales, artesanías y demás festividades tradicionales que muestran conforman el alma del Huila. Estos elementos culturales son valorados y preservados

por los huilenses, quienes se enorgullecen de su identidad y contribuyen a mantener viva la esencia de su región.

“El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales” (Conferencia mundial de turismo sostenible, 1995, p. xx). Es decir, aunque se considere la sostenibilidad en el turismo como una nueva implementación, no lo es, ya que algunas poblaciones anteriores ya han enmarcado la importancia de la preservación del medio ambiente en esta actividad económica.

El ecoturismo es un término acuñado en 1983 por el mexicano Caballos Lascuráin, dicho concepto fue aceptado por la Unión Mundial para la Naturaleza, la Organización de las Naciones Unidas y la Sociedad Mundial de Ecoturismo, se fundamentó los siguientes aspectos:

1. Lograr que las áreas naturales sean percibidas tanto como un hogar para todos nosotros, en un sentido planetario, y un hogar para los residentes locales, en su significado específico.
2. Permitir minimizar los impactos negativos tanto en el medioambiente natural como en los habitantes locales.
3. Contribuir a la gestión de las áreas protegidas y la mejora de los vínculos entre las comunidades locales y los administradores de dichas áreas protegidas.
4. Propiciar beneficios económicos y de otra índole para los habitantes del lugar para maximizar su participación en el proceso decisorio que determina el tipo y la cantidad de turismo que debe ocurrir.
5. Promover una auténtica interacción entre visitantes y anfitriones, así como un interés genuino en el desarrollo sostenible y la protección de áreas naturales, tanto en el país que se visita como en el país de origen del turista.
6. Suplementar o complementar prácticas tradicionales como agricultura, ganadería, pesca, sistemas sociales y otras actividades que sean alternativas de trabajo y complemento de las mismas, sin marginarlas o intentar remplazarlas, fortaleciendo de esta manera la economía local al hacerla menos susceptible a los cambios internos y externos.
7. Ofrecer oportunidades especiales para que los habitantes locales y los empleados de agencias turísticas, también utilicen de manera sostenible las áreas naturales y aprender más sobre los atractivos ecoturísticos que ofrecen a los visitantes. (Jiménez, 2013, p. 2)

El turismo enfrenta una serie de dificultades y retos que afectan su sostenibilidad y desarrollo. Algunos autores han investigado sobre el impacto ambiental del turismo y la necesidad de una gestión sostenible para mitigar estos efectos negativos. Además, el crecimiento del turismo ha llevado a la explotación de recursos naturales, la degradación del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad en destinos turísticos internacionales.

De acuerdo con Jiménez (2013), en su libro *Ecoturismo: oferta y desarrollo sistémico regional*, el ecoturismo es un incentivo para el desarrollo humano sostenible dentro del respeto por la conservación de los recursos naturales, culturales y la protección ambiental. Por lo tanto, el ecoturismo, en este proyecto, se propone ser usado como actividad económica para el crecimiento del departamento del Huila. Para esto, es necesario partir de la definición de algunos conceptos:

- **Turismo:** es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes —que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes— y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.
- **Ecoturismo:** viajes ambientalmente responsables a las áreas naturales, con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza, que promuevan la conservación, produzcan un bajo impacto de los visitantes y proporcionen la activa participación socioeconómica de la población local.
- **Glamping:** viene de la palabra en inglés compuesta por glamorous + camping (acampar con estilo o con elegancia). Permite disfrutar de las mejores prestaciones de un viaje en camping en su valor esencial, es decir, permite integrarse en un espacio natural que resulta relajante. Sin embargo, no se experimenta las molestias propias de una jornada de camping, por ejemplo, dormir en una tienda de campaña.
- **Eco material:** el eco material es un producto cuyos procesos de producción, de transportación, de aplicación, de vida en la obra y de final de vida presentan, en comparación a los materiales clásicos, desempeños ambientales superiores en términos de consumo de energía no renovable, de consumo de recursos naturales, de emisiones de gases de efecto invernadero y que no ponen en peligro la salud de los ocupantes y de los profesionales que lo aplican.
- **Innovación:** se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa, con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa, adquiridos mediante servicios de

asesoramiento o por compra de tecnología. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes.

- **Sostenibilidad:** en turismo, la sostenibilidad atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respaldando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

El turismo de naturaleza se divide en cuatro tipos: turismo de naturaleza, turismo en la naturaleza, turismo sobre la naturaleza y turismo por la naturaleza. A continuación, se explican detalladamente.

- **Turismo de naturaleza:** todo tipo de turismo basado en la naturaleza en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza y las culturas tradicionales.
- **Turismo en la naturaleza:** es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza, sin degradarla. Ejemplo: turismo rural o turismo vacacional.
- **Turismo sobre la naturaleza:** es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas, de diferente intensidad física, y usa expresamente los recursos naturales sin degradarlos. Ejemplo: turismo activo deportivo o turismo de aventura.
- **Turismo por la naturaleza:** es aquel que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, realizando actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales. Ejemplo: ecoturismo.

Cabe resaltar que la OMT es el principal organismo internacional en turismo que promueve las políticas para el desarrollo de un turismo sostenible, como parte de la estrategia para la minimización de la pobreza e impulsar el desarrollo de los países.

El departamento del Huila se encuentra en la construcción del Plan de Desarrollo “Huila crece 2020-2032”, en el cual se adoptará este Plan Sectorial de Turismo “Huila, un paraíso por descubrir 2020-2032”, con el fin de tener un instrumento de planificación turística. Este será actualizado cada cuatro años con el fin de tener un horizonte prospectivo a 10 años. Este plan contiene tres documentos: el Diagnóstico Turístico del Huila, el Plan Departamental Sectorial de Turismo y la Gestión del Plan.

El Plan Departamental Sectorial de Turismo del Huila se construye conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 300 de 1996, en armonía con el artículo 9, numeral 1, de la Ley 152 de 1994 y la Ley 2068 de 2020. Este plan está proyectado con un horizonte al año 2032 y busca constituirse en la carta de navegación turística del departamento.

Tabla 1. Normatividad turística en el Huila

Normatividad turística en el Huila			
Tipo	Número	Nombre	Año
Ley	300	Ley general del turismo.	1996
Ley	2068	Fortalecimiento de la sostenibilidad, formalización y competitividad del sector y promover la reactivación del turismo.	2020
Ley	1101	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.	2006
Ley	1558	Por la cual se modifica la ley 300 de 1996 – Ley general de turismo y la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	2012
Ley	397	Ley general de cultura.	1997

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Normas técnicas sectoriales colombianas — alojamiento y hospedaje

Normas técnicas sectoriales colombianas — alojamiento y hospedaje		
NTSH 001	Norma de competencia laboral. Realización de actividades básicas para la prestación del servicio.	2003
NTSH 002	Norma de competencia laboral. Información a clientes, atención de sugerencias y reclamaciones de acuerdo a políticas de servicio.	2003
NTSH 003	Norma de competencia laboral. Prestación de servicio de recepción y reservas conforme a manuales existentes.	2003
NTSH 004	Norma de competencia laboral. Atención del área de conserjería de acuerdo al manual de procedimientos.	2003
NTSH 005	Norma de competencia laboral. Manejo de valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento.	2003
NTSH 006	I actualización. Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje. Categorización por estrellas de hoteles, requisitos.	2009
NTSH 007	Posadas turísticas, requisitos de planta y servicios.	2005
NTSH 008	I actualización. Alojamientos rurales, requisitos de planta y servicios.	2011

NTSH 009	Apartamentos turísticos, requisitos de planta y servicios.	2008
NTSH 010	Apartahoteles, requisitos de planta y servicios.	2008
NTSH 012	Recintos de campamento o camping, requisitos de planta y servicios.	2014
NTSH 013	Hostales. Requisitos de planta y servicios	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Normas técnicas sectoriales - Turismo Sostenible

Normas técnicas sectoriales colombianas – turismo sostenible		
NTS - TS 001 -1	Destinos turísticos — Área turística. Requisitos de sostenibilidad.	2014
NTS - TS 001 -2	Playas turísticas. Requisitos de sostenibilidad, II actualización.	2015
NTS - TS 002	Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH). Requisitos de sostenibilidad.	2014
NTS - TS 003	Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad (Primera actualización)	2018
NTS - TS 004	Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad.	2008
NTS - TS 005	Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico. Requisitos de sostenibilidad.	2009
NTS - TS 006 -1	Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.	2012
NTS - TS 006 -2	Sedes para eventos, congresos, ferias y convenciones. Requisitos de sostenibilidad.	2012
NTS - TS 007	Empresas Comercializadoras de Esquemas de Tiempo Compartido y Multipropiedad. Requisitos de sostenibilidad.	2016

Fuente: elaboración propia.

Metodología

El método de investigación que se utilizará será mixto, debido a que se compone de diversos procesos investigativos de tipo sistemático, empírico y crítico, los cuales requieren de recolección, análisis, integración y discusión conjunta de cuantitativos y cualitativos. Esto permitirá realizar inferencias e interpretaciones a partir de la información analizada durante la investigación.

El instrumento que a utilizar será la encuesta y, en algunos casos, se realizarán entrevistas a personas del sector para conocer los intereses acerca de este tipo de proyecto, de este modo, se llegó a un análisis. Además, se debe realizar un estudio de mercado que permitió dar información más detallada acerca de la población objeto, la cual se compone de personas del departamento del Huila.

El resultado de esta investigación se empleará para describir la población objetivo segmentada para este proyecto, mediante la aplicación de encuestas. Dado que se trata de una investigación descriptiva, no se altera ni manipula ninguna variable, enfocándose únicamente en la medición y descripción de las características observadas.

Figura 3. Diseño metodológico

Tipo de investigación	→ Descriptiva (cualitativa y cuantitativa)
Metodología de investigación	→ Encuesta y observación directa
Fuentes de información	→ Primaria y secundaria

Fuente: elaboración propia.

Para hacer más fácil de manejar la investigación, esta se va a dividir en fases, las cuales se explican a continuación.

Fase 1. Recopilación de información: se hará la respectiva recolección de información de fuentes secundarias (estudios previos), identificación de recursos turísticos existentes, datos generales de la zona geográfica (donde se llevará a cabo el proyecto) y la observación superficial del mercado turístico.

Fase 2. Aspecto de mercado: se explorará cómo funcionan los proyectos ecoturísticos, sus respectivos requerimientos y la infraestructura técnica. A su vez, se determinarán los elementos del mercado, la oferta, la demanda y la propuesta de valor.

Fase 3. Aspecto técnico: se dará información con respecto al proceso de implementación, ingeniería del proyecto, el diseño arquitectónico, el equipamiento hotelero y la ubicación geográfica que requerirá el proyecto para llevarse a cabo.

Fase 4. Aspecto legal y administrativo: es la información de la legalización de la empresa, los permisos y trámites de constitución necesarios, la reglamentación necesaria, y las obligaciones sociales y laborales que se deben cumplir.

Figura 4. Estructura del estudio de mercado

Nombre	Tipo	Enfoque
Dimensión del mercado	Descriptiva	Cualitativo
Tamaño del mercado	Descriptiva	Cuantitativo
Estructura del mercado	Descriptiva-Empírica	Mixto
Caracterización del cliente	Descriptiva-Empírica	Mixto

Fuente: elaboración propia.

Fase 5. Aspecto ambiental: se deben estudiar e implementar estrategias que mitiguen o disminuyan los efectos negativos ambientales que se puedan llegar a generar durante la ejecución del proyecto. De igual forma, se deben conocer los trámites y la normatividad necesaria para el turismo de naturaleza.

Fase 6. Estudio financiero: se propondrá una estructura financiera con las variables necesarias para definir la viabilidad del proyecto. Los indicadores que se aplicarán son:

- Valor Presente Neto (VPN).
- Tasa Interna de Retorno (TIR).
- Índice de Rentabilidad (IR).
- Punto de equilibrio (PE).

Se propone una modalidad de hospedaje innovador y alternativo dentro del turismo conocido como glampin, que vaya de la mano del concepto ecologista, con el propósito de impulsar la apuesta productiva del Huila llamada turismo con el Ecoglamping Alma del Huila, ubicado en la ruta 45, sector La Aguada, entre Gigante y Garzón. A continuación, se presentan los beneficios que traerá este proyecto.

Hospedaje

- Estadía en 11 cabañas.
- 7 cabañas con temáticas de las maravillas del mundo.
- 1 cabaña con temática del Huila como octava maravilla.
- 2 cabañas con temática temporal.
- 1 cabaña con espacio de compartimiento extra (será para 10 personas como máximo).

Atractivo turístico (factor innovador)

- **Pasadía:** con espacios llamativos e ideales para fotografías.
- **Ruta senderista:** en donde los visitantes podrán realizar la actividad del senderismo junto con muestras culturales del departamento, como la degustación de productos autóctonos del Huila, comidas típicas, muestra de artesanías y de emprendimientos, lo que permitirá realzar la cultura.
- **Sesión de terapias holísticas:** en donde el turista realizará actividades para mejorar la relación con su ser interior y le permita equilibrar sus energías. Es ideal para quienes buscan armonizar sus aspectos mentales y emocionales.
- **Zona de fogatas y noches culturales:** en donde el turista disfrutará de músicos y eventos que representarán celebraciones o tendencias del momento en el país o reconocidas en el mundo (narrativas, noches teatrales, entre otros), las cuales estarán rodeadas de un ambiente natural y ecológico
- **Comidas típicas:** se contará con chef especializados en las comidas representativas que existen en la gastronomía mundial, esto será acorde con la noche cultural que se esté presentando en el ecoglampin.

A su vez, se recalca que el Ecoglampin Alma del Huila está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del país, pues funcionará con:

- Sistema de Energía Solar (Paneles solares).
- Sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Sistema de tratamiento de residuos orgánicos que se convertirán en compostaje.
- Economía circular con reciclaje.

Demanda

El turismo de naturaleza ha tenido un crecimiento secuencial y, en los últimos años, se ha fortalecido en el país, ya que es un mecanismo para hacer sostenibles las áreas naturales. En el 2022, durante el mes de julio, Colombia tuvo 398 808 visitantes no residentes, de los cuales 322 271 eran extranjeros no residentes (encabezado por Estados Unidos, México, Ecuador y Perú), y 76 536 fueron colombianos residentes en el exterior que visitaron el país. En comparación a julio de 2021, hubo un aumento del 104,0 % de visitantes no residentes.

Por lo tanto, el cliente objetivo son ciudadanos y turistas nacionales e internacionales, que sean mujeres y hombres entre los 18 y 50 años, de estrato 3 en adelante. Además, deben tener en sus cualidades ser sociales, libres, ecologistas y aventureros.

Localización

El proyecto Ecoglampping Alma del Huila se ubicará entre los municipios Gigante y Garzón, Huila, debido a que el terreno es apto y conveniente para la instalación y funcionamiento del proyecto. Estos municipios se encuentran localizados en la parte centro-oriental del territorio huilense — en las coordenadas $2^{\circ}23'12''\text{N}$ $75^{\circ}32'46''\text{O}$ —. Además, tiene una altitud media de 809 m s. n. m, y una superficie total de 626 km². Esta ubicación limita al norte con los municipios de Yaguará y Hobo; al oriente, con el municipio de Paicol; al Sur, con el municipio de Garzón; y al occidente, con el municipio de Algeciras.

Figura 5. Ubicación del sector La Aguada



Fuente: Google Maps (2023).

De acuerdo con el Diario del Huila (2022), el desarrollo turístico en el departamento del Huila durante los últimos años ha crecido notoriamente. Según el inventario turístico, en la región hay 1024 prestadores de turismo legalmente constituidos y 230 atractivos turísticos. A raíz de esto el sector turístico ha logrado dinamizar la económica de la región. (p. xx)

Dentro de este crecimiento, se encuentran como participantes importantes de la oferta turística los municipios de Gigante y Garzón, debido a esto, el proyecto se ubicará en este sector.

Resultados

- El ecoglamping combina la comodidad del glamping (camping con lujos) con prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente. Por lo general, implica la creación de estructuras de alojamiento únicas, como cabañas, domos o tiendas de campaña, que están diseñadas para minimizar el impacto ambiental y aprovechar al máximo los recursos naturales.
- Esta ruta, ubicada en Colombia, es conocida por su belleza natural, sus paisajes impresionantes y su biodiversidad. Al crear un ecoglamping en esta área, se podría ofrecer a los visitantes una experiencia única en medio de la naturaleza, al tiempo que se fomenta la conservación y el turismo sostenible.
- Se realizará un análisis de mercado para evaluar la demanda de un ecoglamping en la ubicación específica. Esto podría incluir investigar el perfil de los potenciales clientes, analizar la competencia y estimar los costos y beneficios asociados con el proyecto.

Conclusiones

Dicho lo anterior, se puede concluir que el *Ecoglamping* Alma del Huila se caracterizará por su enfoque en la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. La ubicación, en la ruta 45, sección La Aguada, entre Gigante y Garzón, ofrece la oportunidad de integrar prácticas eco amigables, como la utilización de energías renovables, la gestión eficiente del agua, la minimización de residuos y la protección de la flora y fauna local.

Se vivirá una experiencia única en el ecoglamping, ya que ofrece a los huéspedes una nueva perspectiva de turismo que está en medio de la naturaleza, y que además cuenta con actividades al aire libre, como senderismo, observación de aves, paseos en bicicleta y excursiones a lugares de interés cercanos. Además, el diseño de las estructuras de alojamiento podría reflejar la cultura local y ofrecer comodidades exclusivas.

Finalmente, esto generará un impulso a la economía local, logrando un impacto positivo al generar empleo y promover el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo y la hospitalidad. Además, al establecer alianzas con proveedores y emprendedores locales, se podría fortalecer la cadena de suministro y apoyar a la comunidad.

Referencias

Alcaldía Municipal de Garzón Huila. (2000). *Plan de Ordenamiento Territorial Garzón Huila 2000-2009: POT Garzón Huila 2000-2009* [Documento municipal]. Alcaldía Municipal de Garzón Huila. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/11461>

Asuntos Legales. (s. f.). *Regulación del contrato de prestación de servicios*. Asuntos Legales. <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/regulacion-del-contrato-de-prestacion-de-servicios-2168926>

Bibliografía complementaria

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM). (2020, 28 de mayo). *El Huila conmemoró los 15 años del Páramo de Miraflores*. CAM (en línea). <https://archivo.cam.gov.co/1801-el-huila-conmemor%C3%B3-los-15-a%C3%B1os-del-p%C3%A1ramo-de-miraflores.html>

Ley 50 de 1990 (28 de diciembre), por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Agricultura y Minería del Huila. (2017). Principales Cultivos por Área Sembrada en el Huila Año 2017 [Informe técnico]. Agrocadenas – Agronet. https://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11348/7210/1/Gigante_Huila.pdf

Morales Cortés, A. V. y Perea Mosquera, L. N. (2018). El Bitcoin en el sistema financiero [Artículo]. Universidad Libre, Seccional Pereira. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11937>

Semana. (2021, 7 de mayo). Guadua: así buscan potenciar el uso de este recurso natural en el país. *Semana* (en línea). <https://www.semana.com/sostenible/negocios-verdes/articulo/guadua-asi-buscan-potenciar-el-uso-de-este-recurso-natural-en-el-pais/202116/>

Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). (2018, 28 de noviembre). *Madera plástica con material reciclado*. Universidad Pontificia Bolivariana (en línea). <https://www.upb.edu.co/es/noticias/madera-plastica-con-material-reciclado-> <https://www.upb.edu.co/es/noticias/madera-plastica-con-material-reciclado->

Wikipedia. (s.f.). *Guadua*. Wikipedia. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Guadua&oldid=150845952>

